



Número 045

Neiva, 6 de junio de 2018

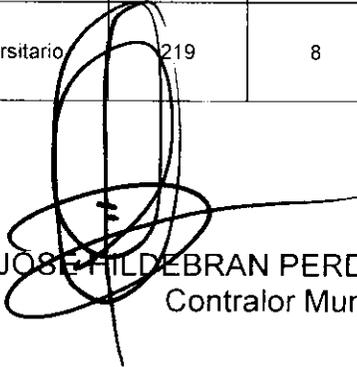
**PARA:** TODO EL PERSONAL  
**DE:** CONTROL MUNICIPAL DE NEIVA  
**ASUNTO:** CONVOCATORIA A ENCARGO

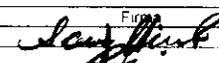
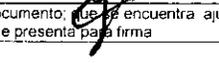
Dando cumplimiento a lo ordenado por la Comisión de Personal, mediante Acta No. 6 del 04 de mayo de 2018, se apertura convocatoria a encargo, de acuerdo a lo señalado en la Ley 909 de 2004, que establece en su artículo 24: *"Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses.*

*El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente."*

Por lo anterior, nos permitimos informar a los funcionarios de carrera que cumplan con los requisitos y que estén interesados en postularse al cargo adscrito a la Dirección de Fiscalización relacionado a continuación, que pueden acercarse a la Secretaria General hasta las 6:00 p.m. del día 14 de junio de los corrientes, a manifestar su interés.

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
1	Profesional Universitario	219	8	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento: Contaduría Pública, Economía, Administración	Dos (2) años de experiencia profesional

  
**JOSE HILDEBRAN PERDOMO FERNANDEZ**  
Contralor Municipal

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Sandra Liliana Rojas Chávarro	Secretaria General		06/06/2018
Revisión por:	Jaime Arturo Camero Perdomo	Asesor Jurídico Externo		

La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento, que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales e instituciones vigentes y, por lo tanto, se presenta para firma